

LICENCIADO
Agustin A. Aguilera
Notario Publico No. 7

Se encarga de toda clase de Negocios, Judiciales, y todo lo concerniente a la profesion de Abogado.

Oficina: Av. Sonora,
Num. 48.
Telefono 164-4.

LA VOZ DE CANANEA

Di-Semanal de Politica Nacional, Informacion, Literatura, Minería, Industria y Comercio.

Registrado como articulo de 2ª clase el 10 de Septiembre de 1912. Tipografía y Redacción: Avenida Juárez, Telefono 126-2 Casa No. 24

Editor, Director y Propietario A.F. PAREDES

Dr. T. F. Butzow.

CONSULTORIO:

Altos del Banco Mercantil

Nos. 677
Telefono 156-2

RESIDENCIA:
Avenida Chihuahua
Telefono 156-3

TELEGRAMA DE ULTIMA HORA

El Coronel R. de la Vega, Secretario Particular y Jefe del Estado Mayor del C. Gobernador del Estado, en telegrama de hoy, dice a esta Prefectura lo siguiente:

"Hermosillo, abril 13 de 1915.- C. Prefecto del Distrito.-Cananea.- A reserva de que reciba Ud. instrucciones oficiales le participo que tanto por haberse comprobado que no hay en circulacion billetes falsos de un peso como para evitar serios perjuicios a la gente pobre, se ha ordenado que no se sigan resellando billetes de un peso y que todos los de este valor, sean de circulacion forzosa. Se ha hecho saber a las Autoridades diversas y ya la Prefectura de este Distrito, ha expedido un aviso público notificando que así sea bajo pena de arresto caso no cumplir la disposicion.

Hago saber al Co. Gobernador lo que Ud. dice y a fin le contesten dándole instrucciones; pero ya le informo a Ud. lo acordado hasta hoy y que tiende a evitar grandes daños a la gente pobre.- Como le digo ya pongo en conocimiento del Sr. Gobernador lo que Ud. dice y hoy mismo le enviará a Ud. instrucciones.-Salúdolo afectuosamente.- J. D. E. M. Cnel. R. de la Vega."

Lo que se pone en conocimiento del comercio y del público en general, en la inteligencia de que esta Prefectura hará efectivas las penas que marca la Ley en toda aquella persona que rehusare a recibir los billetes de a un peso de la segunda Emision del Estado de Chihuahua a que se refiere el anterior inserto.

Cananea, Abril 13 de 1915.

El Prefecto Int. Mayor,
FRANCISCO ZEPEDA.

Hermosillo 12 de Abril de 1915.

La Voz de Cananea.

Washington Abril 11 de 1915.—El Departamento de Estado ha recibido telegráficamente noticias oficiales de su agente especial M. Carothers, referentes a la batalla librada últimamente en Irapuato, el agente dice que no solo no triunfaron las fuerzas Carrancistas sino que al contrario sufrieron tremenda derrota que los obligó a replegarse a Queretaro donde está Obregón con el grueso de su gente. El engaño hecho por la agencia Carrancista, ha causado muy mala impresión en los círculos oficiales. También se dice que Dieguez anda a la desbandada temeroso de tener encuentro con las tropas Villistas.

PARA CONJURAR LA CRISIS

En vista de las precarias circunstancias por las que en estos momentos está pasando el pueblo de Cananea, por la falta de víveres de primera necesidad, y lo poco que de éstas se encuentran, debido a el anormal estado de la situación de la cual se están aprovechando muchos comerciantes, esos artículos han subido a un precio que los ha llegado a poner fuera del alcance de la gente pobre de la localidad.

EL H. AYUNTAMIENTO

Ayer por la tarde citó a sesión EXTRAORDINARIA, a todos sus miembros, y a la vez, invitó a algunas prestigiadas personas de la localidad y jefes militares que actualmente se encuentran en ésta, para deliberar ampliamente la mejor manera de aliviar cuanto antes la desesperante situación a que puede llegar el pueblo pobre de Cananea, si deja por más tiempo al árbitro de los comerciantes sin conciencia, [que en su mayoría son extranjeros chinos, que nada les importa de nuestros nacionales] para abastecerse de los artículos de primera necesidad.

El H. Ayuntamiento acordó y fué aprobado por mayoría unánime por sus miembros y personas que estuvieron presentes, mandar a la mayor brevedad, un Comisionado, a Nogales, Hermosillo o Guaymas o a donde sea necesario, a comprar y mandar a ésta, por la vía mas rápida, todo lo que en esos mercados se pueda conseguir de artículos de primera necesidad, los que se pondrán en esta plaza, a venta del pueblo pobre, enteramente al COSTO, sin mas recargo que el FLETE. Gastos de expendio y local, serán por cuenta del H. Ayuntamiento. Para el objeto mencionado y para que el beneficio al pueblo se pueda hacer mas extensivo, en vista de que el H. Ayuntamiento solo podía disponer para el objeto en los actuales momentos, de la cantidad de CUATRO MIL PESOS, el Patriota y abnegado General, Federico Morales, que asistió a la sesion de referencia, propuso y entregó en el mismo momento, para su reintegro cuando lo crea conveniente el H. Ayuntamiento, la cantidad de CINCO MIL PESOS, en la misma forma y para el exclusivo objeto el Sr. Jerónimo Calera, Comerciante de la localidad, hizo entrega de DOS MIL PESOS, con lo cual ya se cuenta con una respetable suma para dedicarla desde luego a la compra de lo mas indispensable para el abastecimiento de la gente del pueblo, a quien recomendamos sobretodo, PACIENCIA Y ABNEGACION, que son las principales características del Patriota Pueblo Mexicano.

La Prefectura y el Ayuntamiento de la ciudad de Ures, auxiliados por algunos de los vecinos pudientes, han establecido expendios de artículos de primera necesidad, donde están siendo expendidos éstos a precios mas bajos que los de plaza. El Sr. Lic. Dn. Alberto Morales residente en Hermosillo y que posee una gran partida de maíz en Ures, dió por telegrafo orden de que fuera distribuido entre los pobres, al riguroso precio de costo. Venegas.

El Gral. Rodriguez hizo de claracion de que como a él le habían ordenado tomara puer to Matamoros, está enteramente dispuesto obedecer dicha orden aunque para ello tuviera que sostener la mas sangrienta batalla de la revolucion.

El Gral. Francisco P. Salido, ex-Jefe del Estado Mayor de Victoriano Huerta, llegó hoy a Nogales, Arizona. El corresponsal.-

Felix Diaz acaba de llegar a Nueva York, El objeto de su viaje según se dice es conferenciar con prominentes banqueros de Wale Street.

Ha quedado plenamente confirmado, que el triunfo que decían los carrancistas habían obtenido en estacion Brazil, resultó una completa derrota para ellos.

**IMPOTANTES DECRETOS EXPEDIDOS
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

JOSE MARIA MAYTORENA,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes hago saber:

Que en vista de la actual crisis económica y de las circunstancias verdaderamente aflictivas porque atraviesa el Estado, debido a trastornos de todos conocidos, el Gobierno de mi cargo se ha visto obligado, a fin de subvenir a las necesidades de la Administración, a establecer un aumento sobre la Contribución Directa Ordinaria impuesta a los capitales existentes en el Estado, y cuyo aumento tendrá el carácter de transitorio y solo regirá en tanto se pueda normalizar la actual situación, lo cual confío lograr este mismo Gobierno, en breve lapso de tiempo. En esta virtud y haciendo uso de las facultades de que estoy investido por la Ley número 117, de 25 de febrero de 1913, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO NUM. 64

Artículo UNICO. Desde el próximo trimestre, los Impuestos que se paguen al Estado por concepto de Contribución Directa Ordinaria, serán los siguientes:

I. Los capitales cuyo monto no llegue a \$10,000.00 seguirán pagando el impuesto sin recargo alguno.

II. Los capitales de \$10,000.00 a \$50,000.00 pagarán el doble del impuesto.

III. Los capitales de \$50,000.00 a \$100,000.00 pagarán el impuesto triplicado, y

IV. Los capitales de \$100,000.00 en adelante, pagarán el cuádruplo del impuesto.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Hermosillo, a los tantos días del mes de marzo de mil novecientos quince.—*José Ma. Maytorena.*—El O. M. E. D. D., *Alberto Hugues.*

Como aclaración al anterior Decreto, la Tesorería General del Estado, me dice lo siguiente:

CIRCULAR.

Como aclaración al Decreto No. 64 expedido por el Ejecutivo del Estado, por el que establece la proporción en que deben verificarse los pagos por el Impuesto de Contribución Directa Ordinaria, tendrá Ud. presente, y así lo hará saber a las Oficinas de su dependencia, que los capitales a que se refiere el Decreto predicho serán:

Hasta \$99,999.99 pagarán la misma cuota anterior, desde \$10,000.00 hasta \$49,000.00 pagarán el doble, desde \$50,000.00 hasta \$99,999.99 pagarán el triple, y desde \$100,000.00 pagarán el cuádruplo.

Lo que hago saber a los causantes afectos a este Impuesto, para su inteligencia y demás fines.

Cananea, Abril 8 de 1915.

El Admor. de Rentas.

JOSE MARIA MAYTORENA,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, hago saber:

visiones de boca y guerra en el extranjero y otras mercancías de uso común que no existen en el país, y careciendo de bastante moneda extranjera para hacer esas adquisiciones, en uso de las facultades que me concede la Ley número 117 de 25 de febrero de 1913, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO NUM. 65.

ARTICULO PRIMERO. Los impuestos mineros, por cualquier concepto que sean, se pagarán en dólares, calculandose a razón de dos pesos mexicanos por cada dólar.

ARTICULO SEGUNDO. Los impuestos que causen los productos mineros se pagarán en la clase de metal que contuviere el mineral o computándose aquellos en dólares al precio que tuviere el metal en el día de verificar el pago.

ARTICULO TERCERO. Los impuestos que deban pagarse al Estado y Municipios por transacciones, de cualquiera clase que sean, que se hagan constar en escritura pública o documentos privados, se pagarán en la misma especie de moneda en que se pactare la transacción.

Por tanto mando se imprima, publique y circule para que se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en Hermosillo, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos quince.

José Ma. Maytorena — El Oficial Mayor *E. D. D. Alberto Hugues.*

OFICINAS TELEGRAFICAS COMUNICADAS EN LOS ESTADOS DE LA CONVENCION.

CIRCULAR No. 32

Chihuahua, abril 5 de 1915
CC. Visitadores, Inspectores y Jefes de Oficina.

Estados de la convencion hoy comunicados, todas las Oficinas Estado de Chihuahua, excepcion de Cayame, Balleza, Guadalupe y Calvo, Ascencion y Ojitos, las de Jalisco, excepcion de Sta. Ana, Zacoalco Sayula, Ciudad Guzmán Zapotitlán, Tuxpau, Tenilla, Mascota, Talpa, San Sebastian y los Reyes. Las de San Luis Potosí, con excepcion de Charcas, Catorce y Ebanos. Comunicadas Oficinas de El Oro, Sr. Felipe Tomasa, Amecameca, Chalco, Texcoco, Ozumba, y Zumpango, en el Estado de México, igual a Taxco, Teloapan, Mexcala, Chilpancingo y Chilapa, el de Guerrero y Chiletla en el Estado Puebla.

Comunicadas todas las Oficinas en los Estados de Michoacán y Morelos, y las del Distrito Federal, sin excepcion. No habiendo mas alteracion con respecto a lo indicado en circulares anteriores Nos. 28, 29, 30, y 31.

DELGADO.

Compania Bancaria Mercantil de Cananea, S. A.

CAPITAL, \$120.000

Se expiden giros sobre todas partes del mundo.
Atención especial á cobros y situación de fondos.
Se hacen préstamos y descuentos á tipos módicos.
Se reciben depósitos de pequeñas cantidades.

J. M. GIBBS, Pres.

CHAS. L. MONTAGUE, Gerente

C. E. Wiswall, Vice-Pres.

E. YBARRA, Jr. Sub. Gerente

Cananea,

Sonora,

Mexico.

La Compania Ferrocarril Sur Pacifico de Mexico.

tiene establecida en Naco una

AGENCIA ADUANERA,

Bajo la Gerencia de T. E. PASCHAL.

Remitan sus mercancías a su cuidado. **EL PAGA TODOS LOS DERECHOS**

de Aduana y se los cobra al consignatario en el punto de destino al entregar las remesas.

RAMON D. MICOTTI Jefe de Estacion, **H. LAWTON, A. G.** de Fide.

Cananea, Sonora.

Guaymas Sonora

The CANANEA CATTLE Co



Ventas por MAYOR y MENOR

CARNE FRESCA, PESCADO, OSTIONES, AVES
de **CORRAL y MANTEQUILLA**

PRECIOS Sumamente Reducidos

Nuestras carnes son de PRIMERA tenemos reses de ceba especialmente para este Mercado,

Entregas a domicilio en la Mesa y el Ronquillo **DOS VECES AL DIA**

TELEFONOS: Oficina General 104-2

Ronquillo 71-2

LOS ANGELES STORE



CUENTA CON EL MEJOR SURTIDO para la Estacion de invierno de *Guantes, Medias, Calcetines, Camisolas, Ropa hecha, Telas, Vestidos de pura lana, Cobertores y Cuiltas.*

CALZADO para **Caballeros, Señoras** **Señoritas y Niños.**

A **PRECIOS FUERA DE COMPETENCIA**

CHAS. TABET, Propietario.

TELEFONO No. 93-2

"La Voz de Cananea," vale diez centavos

ULTIMOS IMPORTANTES TELEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

Hermosillo, abril 9 de 1915
Especial para

"La Voz de Cananea"
Las avanzadas que llegaron de refuerzo para el Gral. Rodriguez encuestran a 17 millas de Matamoros y el grueso principal a unas 50 millas.

El Gobierno americano espera aún la contestacion de Carranza acerca de la proposicion que se le hizo de que la ciudad de México fuera considerada como neutral. Carranza se niega a aceptar dicha neutralizacion.

"La Epoca" periódico recientemente establecido en Nogales Arizona, contiene un artículo editorial en que elogia la conducta "mesurada y justiciera" son sus palabras del gobernador Maytorena aconsejando como único medio de salvacion del país que los demas Jefes procedan normando su conducta por la del citado Gobernador, procurando atraerse todos los elementos útiles y no haciendo política desunion.

Irapuato abril 8
La batalla entre fuerzas Gral. Villa y de Obregon aún no ha terminado.

En trayecto de mas 18 kilómetros ha sido bolado el último haciéndole artillería del Gral. Villa grandes destrozos háyase Obregon ahora en Celaya hostilizado por fuerzas que lo atacan al Sur y arrojan de allí por los del Norte sin que tenga manera de retirarse.

Hermosillo, abril 9
Nuevos refuerzos acaban de llegar a Matamoros enviados de Monterrey por el Gral. Villa, la artillería tomó desde luego posesiones del lado americano.

Duval West representante personal del Presidente Wilson, llegó en auto a la capital de la República.

El llamado Gral. Carrancista Serrano, que a bordo del vapor Korrigan llegó a Acapulco, obligó al capitán del "Benito Juárez" a arriar bandera americana que flotaba en el mástil de proa, por la mexicana. El comandante de crucero americano "Yorkston" obligó a su vez al barco a que volviera a izar la bandera americana, Serrano venía de Mazatlán a donde desempeñaba el cargo de comandante militar de la plaza.

Harry Carlson, telegrafista militar que fué hecho prisionero en Cumpas por fuerzas de Samaniego, fué traído a Agua Prieta donde permanece incomunicado.

El Departamento de Estado tiene noticias oficiales de que Victoriano Huertá salió de España con direccion a los Estados Unidos, se espera que llegue el sábado a Nueva York a bordo del trasatlántico "Antonio López."

El Gral. Colin nombrado por Carranza, Gobernador de Michoacán se rindió a Villa al frente de 1,500 hombres cerca de Acambaro.

Mil ochocientos Villistas, salieron de Piedras Negras a cooperar al ataque de Tampico.

DIRECTORIO OFICIAL del Municipio de La Cananea, Son., Mexico.

- Segundo Consejal, en funciones de Presidente Municipal Interino
- C. JUAN MARISCAL Tercer Consejal,
 - C. IGNACIO BAREÑO Sexto Consejal,
 - C. MARIANO MESINA Septimo Consejal,
 - C. FELIPE ACOSTA Octavo Consejal,
 - C. SUSANO GARCIA Secretario del Ayuntamiento.
 - C. LEON ZEPEDA Tesorero Municipal,
 - C. IGNACIO R. CABRERA

El mismo Departamento ha recibido noticias de que continúan con todo encarnizamiento los combates entre Carrancistas y Villistas en las cercanias de Tampico.

El Gral. Villa acaba de estar de su cuartel General en Irapuato dos mil hombres para dar un ataque decisivo a Obregon cuya gente se muestra muy desmoralizada contra el combate en Monterrey.

El Gral. carrancista Pablo González ha sido depuesto del mando de su columna habiendo sido nombrado para sustituirlo, el Gral. Pedro Colorado y como Jefe de su Estado Mayor, Luis Caballero y López de Lara.

COMERCIANTES ESTABLECIDOS EN EL MERCADO.

Hop Lee	No. 32
Quong Yuen	" 00-31
Cheang Qui	" 1-30
Sang Fo	" 2-29
San Foo	" 3-28
Quong Lung Shing	" 4-27
Sang Sing	" 5-26
Juan Qui	" 6
Leon Sam Hing	" 7
Ley Qui	" 8-23
Sam Lee	" 9-22
Sing Chong	" 10-21
Tac Ley	" 11-20
Lee On	" 12-19
Quong Sang	" 13
Juan Lee Chong	" 14-18
Chang Chong	" 15-17
Hip Tay Lung	" 16

Direccion Postal y Telegrafica
MERCADO DE CANANEA.

FOTOGRAFIA
—DE—
W. B. SIMPSON.
(Sucesor de E. J. Reeves)



Donde se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concerniente al ramo.

PRECIOS MODERADOS
Avenida Juarez, Tel. No. 158-3.

Washington, abril 9
Con motivo de la noticia de la próxima llegada a Nueva York de Victoriano Huertá, sábese que departamento de Estado ha dispuesto que sea tratado Cipriano Castro, el ex-Presidente de Venezuela en Europa no permitiéndole que desembarque en ningún puerto americano.

El motivo de dirigirse a los E. E. U. U fué que al tratar de desembarcar en Jamaica. El ministro Ingles Lord Grey le indicó cortésmente que el clima de esa colonia no era conveniente para su salud y que en consecuencia no debía desembarcar.

BOTICA AMERICANA.

En este establecimiento siempre encontrará el publico un Completo y nuevo Surtido de Drogas y Medicinas de Patente, siendo las recetas despachadas por expertos farmaceuticos, con el mas escrupuloso cuidado y esmero.

Tenemos un gran surtido de ARTICULOS para el TOCADOR,

de Señoras y Caballeros. Articulos de Escritorio.

Tabacos de las mejores marcas, Dulces finos y frescos No olviden nuestra Fuente Sanitaria de AGUAS GASEOSAS. J. P. Ferguson, Prop. Telefono No. 130-3.

Dr. J. B. Arellanes.
CIRUJANO DENTISTA.

Extracciones sin Dolor, Orificaciones, Puentes, Coronas, y todo lo concerniente a su profesion, bajo EL MAS MODERNO SISTEMA.

Consultorio: Altos de la Botica Americana
TELEFONO 158-2

EN LA TIENDA "SARKIS"

SE ENCUENTRA LA ULTIMA EXPRESION DE LA ELEGANCIA EN:

Ropa Interior y Exterior, Calzado, Sombreros, Vestidos, Sobretodos e infinidad de Articulos para uso de ambos Sexos, en la presente Estacion de INVIERNO.

Todos estos artículos se estan realizando a Precio de CRISIS.

SARKIS JOSE DOMINGUEZ.

CANANEA SONORA Y NACO ARIZONA.

Juzgado 2do. de 1ra. Instancia del Distrito de Hermosillo.

AVISO DE REMATE

En el juicio ordinario civil se guido por don Filomeno Loaiza contra don Jesus F. Carrillo, sobre pago de pesos, el señor Juez segundo de Primera Instancia del Distrito de Hermosillo, Francisco M. Villegas, por decreto de diecisiete del actual mes de agosto, se señaló las once de la mañana del vigésimo día hábil siguiente, contados de la última publicación de este aviso en los periódicos "La Voz de Sonora" que se publica en Hermosillo y "La Voz de Cananea" que se publica en el mineral de Cananea; cuya publicación se hará por tres veces de ocho en ocho días; para la venta en almoneda de los derechos hereditarios del señor Jesus F. Carrillo en los bienes listados en la Sección II del Juicio de Testamentaría del finado don Plácido Carrillo, radicada en este propio Juzgado; en proporción de una sexta parte.—Servirá de base para la almoneda la suma de \$41,706.16 2/3 cuarenta y un mil setecientos seis pesos dieciséis centavos, dos tercios, en que han sido valuados por los peritos J. E. Piña y Licenciado Raimundo Landgrave.

Lo que se hace saber al público en solicitud de postores.

Hermosillo, agosto dieciocho de mil novecientos catorce.—Doy fé. El Juez 2do. de 1ra. Instancia del Distrito.—F. M. Villegas.—Eulalio G. Morales. Srio.

Juzgado 2do. de 1ra. Instancia del Distrito de Hermosillo.

AVISO DE REMATE

En el juicio ejecutivo mercantil seguido por don Filomeno Loaiza contra don Jesus F. Carrillo, por pago de pesos, el señor Juez segundo de Primera Instancia del Distrito de Hermosillo, Francisco M. Villegas, por decreto de veintiseis del actual mes de Agosto, señaló las once de la mañana del vigésimo día hábil siguiente, contados desde la última publicación de este aviso en los periódicos "El Estado de Sonora" y "La Voz de Sonora" que se publica en Hermosillo y "La Voz de Cananea; que se publica en el mineral de Cananea; cuya publicación se hará por tres veces de ocho en ocho días; para la venta de la almoneda de los derechos hereditarios del señor Jesus F. Carrillo, en los bienes listados en la Sección II del Juicio de Testamentaría del finado don Plácido Carrillo, radicada en este propio Juzgado, en proporción de una sexta parte.—Servirá de base para la almoneda la suma de \$41,706.16 2/3 cuarenta y un mil setecientos seis pesos dieciséis centavos dos tercios en que han sido valuados por los peritos J. E. Piña y Licenciado Raimundo Landgrave.

Lo que se hace saber al público en solicitud de postores.

Hermosillo, agosto 28 de 1914. El Juez 2do. de 1ra. Instancia del Distrito.—F. M. Villegas.—Eulalio G. Morales, Srio,

Vcs.3-8 8-2

"LA VOZ DE CANANEA"

Editor Proprietario y Director: - A. F. Paredes.

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN. Edictos judiciales, 6 Administrativos 25 centavos por línea por primera publicación y 20 las siguientes. Avisos comerciales al mes, \$2.00 por pulgada columna sencilla y \$3.00 por columna doble. Contratos de avisos por seis meses o un año, pago adelantado precios reducidos. No se devuelven originales aún cuando no sean publicados. Avenida Juarez, Acera Norte No. 24. Telefono 126-2.

DIRECTORIO De los altos funcionarios de The Cananea Consolidated Copper Company, S. A.

- Dr. L. D. RICKETTS Presidente y Director General
GEORGE KINGDON, Superintendente General.
GEORGE YOUNG, Secretario y Tesorero
CASY STITES Pro-Secretario
R. A. Armstrong, Superintendente de los departamentos Comerciales.

Se Vende Barato

Un bogv de un asiento en muy buen estado, con llantas de hule y guarniciones para un caballo. Para más informes y si se desea examinar el bogv, dirijanse al Hotel Central en la Avenida Sonora, frente al Club Anahuac.

HOTEL MADRID

EL MAS CENTRICO DE LA CIUDAD CON RESTAURANT ANEXO

EL MEJOR SERVICIO A PRECIOS RAZONABLES

Recientemente renovado y mejorado por su nuevo propietario.

Avenida Juarez, No. 46, Entre La Mesa y El Ronquillo CANANEA, SONORA, MEX.

FILEMON V. ACUNA

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

A. F. PAREDES

Habiéndose incorporado con los Talleres Tipográficos de "La Voz de Cananea" los grandes Talleres conocidos con el nombre de "Cananea Printing House," esta Imprenta es por hoy la mas grande y mas bien equipada en toda la Frontera Norte del estado de Sonora, y cuya imprenta cuenta con toda clase de Maquinaria y Equipo de lo mas moderno, para hacer toda clase de trabajos, como

Publicaciones periodísticas, Folletos, Guías Aduanales, Membretes, Diplomas, Esquelas, Facturas, Programas, Avisos Comerciales, Recibos, Esqueletos oficiales y toda clase de tarjetas, etc., etc.

Motores Electricos en toda la Maquinaria y Expertos Tipógrafos, por lo cual se garantiza corrección y prontitud en el despacho de las ordenes.

PRECIOS RAZONABLES.

Servimos con escrupulosa atencion las ordenes que se nos hacen de todos los distritos del Estado.

A. F. PAREDES, PROP.

AV. JUAREZ, No. 24. Tel. No. 126-2

Y bajos de la Admon. de Correos. Tel 109- 2

JOYERIA SUIZA

NUEVO SURTIDO DE ALHAJAS DE TODAS CLASES.

COMPOSTURA GARANTIZADA DE RELOJES

PAUL PEDRAZZINI,

Cambiado ahora en la Avenida Juarez, entre la Agencia de Publicaciones y "La Francesa"